



<u>Delegación de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos DISTRITO CERRO-AMATE</u>
COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

ENERO 2020

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA
GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA

ASUNTO: Competencias limpieza Canal Ranilla.

PREGUNTA:

¿Qué competencias tiene el Ayuntamiento para la limpieza y mantenimiento del canal a su paso por esta zona del Distrito?

RESPUESTA:

Tras las gestiones realizadas durante el mandato anterior por el Distrito, entendemos que la competencia del mantenimiento y arreglo del cauce del Canal Ranilla le corresponde a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (C.H.G.), organismo dependiente del Gobierno de España, pero en la medida en que el tramo del que hablamos discurre por zona urbana, las posibles actuaciones a desarrollar deben coordinarse con Emasesa y la Gerencia Municipal de Urbanismo (G.M.U.). Si hablamos del parque lineal que discurre por las márgenes del Canal, y que fue construido en 2011 por el Ayuntamiento a través del Plan 5000 del Gobierno de España, las competencias se reparten entre Parques y Jardines y Lipasam.

PREGUNTA:

¿Cada cuánto se actúa sobre esta zona?

RESPUESTA:

En el año 2015 se realizaron actuaciones de reparación y mejora en el tramo citado del Canal, desarrolladas por la C.H.G. y supervisadas por la G.M.U., consistentes en arreglo de roturas de la losa que cubre el cauce, colocación de vallas de advertencia y construcción de paso peatonal entre C/ Loja y C/ Afecto. Igualmente, desde que se puso en marcha el nuevo contrato de conservación de Parques y Jardines en Marzo de 2018, se han realizado intervenciones conjuntas en los setos y caminos por parte de Parques y Jardines y Lipasam de forma periódica, realizándose la última de las actuaciones hace pocos días, incluyendo la plantación de nuevo arbolado.

<u>PREGUNTA:</u>

¿Hay previsto alguna modificación en la planificación de trabajos de esta zona para mejorar su cuidado y mantenimiento?

RESPUESTA

En visita realizada el pasado día 07/01/20 por el Sr. Alcalde, el Distrito y la Gerencia de Emasesa con parte del movimiento vecinal de San José de Palmete y La Doctora Este al citado Canal, se manifestó a los/as vecinos/as presentes el compromiso de trabajar con la C.H.G. y las diferentes áreas para abordar diferentes intervenciones que mejoren el actual estado del Canal. Igualmente, el Distrito se dirigió con antelación por escrito con fecha de salida del 29/11/19 al Servicio de actuaciones en Cauces de la C.H.G., para que se interesara por el estado actual del Canal y se programaran intervenciones de conservación en el mismo, por lo que esperamos que una vez haya tomado posesión el nuevo Gobierno de España, se incorporen partidas a los nuevos PP.GG. del Estado para tal fin.

PREGUNTA:

¿Está previsto reparar las vallas que rodean el perímetro del canal para mejorar su seguridad? RESPUESTA:

Dentro de las demandas vecinales que se trasladaron a la representación municipal por parte de las Asociaciones presentes en la citada reunión, se encuentra también la necesidad de reposición de los tramos de vallado deteriorados que delimita el parque lineal y el cauce del Canal, por lo que esperamos que, una vez se diseñe un proyecto de intervención, en el mismo se incluya la reparación de estas vallas.

Teléfono 95 54 71518 / 19 / 20 Fax 95 54 71523 / 24

y 95 54 71523 / 24 Juan Manuel Flores Cordero

Tte. Alcalde Delegado del Distrito Cerro-Amate

Código Seguro De Verificación:	TCj5JbscTpxY7dSgzdKyrQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	14/01/2020 13:19:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TCj5JbscTpxY7dSgzdKyrQ==		

